

DICTAMEN QUE CONTIENE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LOS QUE SE APRUEBAN 18 NOMBRAMIENTOS DE MAGISTRADOS DE SALA REGIONAL Y 3 NOMBRAMIENTOS DE MAGISTRADOS SUPERNUMERARIOS DE SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

**COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Y DE
JUSTICIA**

Abril 22, de 2015

HONORABLE ASAMBLEA

Con fecha 9 de abril de 2015, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, C. Enrique Peña Nieto, presentó oficio ante esta H. Cámara de Senadores, a fin de someter a su consideración, con fundamento en lo establecido en el artículo 27, fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y en los artículos 4 y 5 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, la propuesta de nombramientos de Magistrados del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, que a continuación se señala:

Como Magistrado de Sala Superior, por un periodo de quince años:

1. Javier Laynez Potisek

Como Magistrados de Sala Regional, por un periodo de diez años:

1. María del Pilar Azuela Bohigas.
2. Arturo Bolio Cerdán
3. Álvaro Castro Estrada.
4. José de Jesús González López.
5. Juan Marcos Gutiérrez González.
6. Tania María Herrera Ríos.
7. Martha Fabiola King Tamayo.
8. Jorge Lerma Santillán.
9. Magdalena Judith Muñoz Ledo Belmonte.
10. María Dolores Omaña Ramírez.
11. Elizabeth Ortiz Guzmán.
12. José Raymundo Rentería Hernández.
13. Jorge Luis Revilla de la Torre.
14. Alejandro Sánchez Moctezuma.
15. Amalia Tecona Silva.
16. Manuel de Jesús Torres Valles.
17. Alfredo Ureña Heredia.
18. Francisco Enrique Valdovinos Elizalde.

Como Magistrados Supernumerarios de Sala Regional, por un periodo de diez años:

1. Oscar Estrada Nieto.
2. Luis Enrique Osuna Sánchez.
3. María Teresa del Socorro Sujo Nava.

Estas Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Justicia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 y 5 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; 113; 117; 174; 177,

párrafo 2; 229; 230, fracción III; 232; 239, numeral 3; 241; 242; 243 y 245 del Reglamento del Senado de la República, se abocaron al análisis, discusión y valoración de la propuesta de referencia y conforme a las deliberaciones que del mismo realizaron sus integrantes reunidos en Pleno, someten a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente:

D I C T A M E N

I. ANTECEDENTES

1. Con fecha 9 de abril de 2015, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, C. Enrique Peña Nieto, presentó ante esta Cámara de Senadores, a fin de someter a su consideración, con fundamento en lo establecido en el artículo 27, fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y en los artículos 4 y 5 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, la propuesta de los siguientes nombramientos:

Como Magistrado de Sala Superior, por un periodo de quince años:

1. Javier Laynez Potisek

Como Magistrados de Sala Regional, por un periodo de diez años:

1. María del Pilar Azuela Bohigas.
2. Arturo Bolio Cerdán.
3. Álvaro Castro Estrada.
4. José de Jesús González López.
5. Juan Marcos Gutiérrez González.
6. Tania María Herrera Ríos.
7. Martha Fabiola King Tamayo.
8. Jorge Lerma Santillán.
9. Magdalena Judith Muñoz Ledo Belmonte.
10. María Dolores Omaña Ramírez.
11. Elizabeth Ortiz Guzmán.
12. José Raymundo Rentería Hernández.
13. Jorge Luis Revilla de la Torre.
14. Alejandro Sánchez Moctezuma.
15. Amalia Tecona Silva.
16. Manuel de Jesús Torres Valles.
17. Alfredo Ureña Heredia.
18. Francisco Enrique Valdovinos Elizalde.

Como Magistrados Supernumerarios de Sala Regional, por un periodo de diez años:

1. Oscar Estrada Nieto.
2. Luis Enrique Osuna Sánchez.
3. María Teresa del Socorro Sujo Nava.

2. En sesión ordinaria de fecha 14 de abril de 2015, mediante oficio No. DGPL-2P3A.-3398, la Mesa Directiva de este H. Senado de la República, dispuso que la propuesta de nombramientos citado con antelación, se turnara a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Justicia.

3. En sesión de trabajo celebrada del 22 de abril de 2015, los Senadores integrantes de estas Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Justicia, revisaron el contenido de las citadas propuestas de nombramientos, a fin de expresar sus observaciones y comentarios a la trayectoria profesional que han desempeñado (dieciocho) Magistrados de Sala Regional, y los (tres) Magistrados Supernumerarios de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, para fundamentar e integrar el presente dictamen.

II. OBJETO DE LAS PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTOS

Someter a la consideración de esta H. Soberanía, la propuesta de nombramientos de (dieciocho) Magistrados de Sala Regional, y (tres) Magistrados Supernumerarios de Sala Regional, todos del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un periodo de diez años.

III. DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTOS

En la propuesta del Ejecutivo Federal, se expone que de acuerdo con nuestro orden jurídico, se ha previsto en diversos ordenamientos legales la intervención de los poderes Ejecutivo y Legislativo en el nombramiento de ciertos servidores públicos, con objeto de asegurar que la función que se les encomiende al desempeñar su encargo se dé de conformidad con los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En términos de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, , corresponde al Ejecutivo Federal la facultad de seleccionar a los profesionistas en derecho que reúnan, a su consideración, las capacidades y aptitudes para desempeñar la alta responsabilidad de una magistratura en dicho Tribunal y nombrarlos con la Aprobación de la Cámara de Senadores, y en los recesos de ésta, de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

De esta forma, la ciudadanía tendrá la seguridad de que aquellas personas que se avoquen a la resolución de los asuntos competencia del Tribunal, cuentan con la calidad profesional que implica un nombramiento que se ha perfeccionado con la intervención de dos de los Poderes de la Unión.

En virtud de lo anterior, el Ejecutivo expresa que actualmente existe una vacante de Magistrado de Sala Superior en el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA), y aunado a ello, el Magistrado Presidente, atendiendo a lo establecido en el artículo 8 de la Ley Orgánica de ese Órgano Jurisdiccional, se comunicó al Ejecutivo Federal, de la existencia de dieciocho vacantes de Magistrados de Sala Regional.

De las vacantes de Sala Regional propuestas, nueve de ellas se dieron por actualizarse diversos supuestos de Ley; tales como la conclusión de nombramientos de Magistrados o retiro forzoso por haber cumplido setenta y cinco años de edad, según lo establecen los artículos 5 y 7 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Con el fin de acercar a la ciudadanía los servicios de impartición de justicia del Tribunal en aquellas zonas del país donde no se tenía presencia, el Magistrado Presidente informó sobre la creación de tres nuevas salas regionales, lo que implica la necesidad de nombrar a nueve Magistrados que las integrarán.

De conformidad con el artículo 5 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, los Magistrados de Sala Regional, así como los Magistrados Supernumerarios de Sala Regional serán nombrados por un periodo de diez años, periodos que se computarán a partir de la fecha de su nombramiento.

I. Propuestas de nombramientos para Magistrados de Sala Regional.

1. **María del Pilar Azuela Bohigas** tiene 39 años, es egresada de la Universidad Iberoamericana, titulación obtenida con excelencia académica; cuenta con la acreditación del Consejo de la Judicatura Federal sobre

En su desarrollo profesional ha sido abogada postulante en materia administrativa y civil; ingresó en 1999 al Poder Judicial de la Federación, donde se desempeñó como Oficial Administrativo adscrita a la Sala Penal y Civil de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) realizando investigaciones jurídicas y análisis en materia constitucional, administrativa y fiscal; de 2002 a 2007 ejerció funciones de asesora jurídica externa de Ministro de la SCJN, cargo en el que realizó investigaciones en los tópicos de derecho fiscal, derecho administrativo sancionador, derecho constitucional y procesal constitucional, amparo y derecho administrativo; de 2008 a la fecha presta sus servicios profesionales en el Tercer Tribunal Colegiado del Décimo Octavo Circuito, en el que ha ocupado los cargos de Secretaria Particular en Ponencia de Magistrado y Secretaria de Tribunal, donde ha elaborado más de trescientos proyectos y que en su mayoría se refieren a la materia administrativa.

2. Arturo Bolio Cerdán tiene 47 años, es Licenciado en Derecho por la Universidad La Salle, cuenta con Maestría en Derecho Electoral por el Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral “Prisciliano Sánchez” del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco y Doctorado en Derecho *Honoris Causa*, por el Centro Cultural Universitario Nueva Vizcaya.

En el ámbito profesional cuenta con experiencia en la realización de funciones administrativas, jurisdiccionales. En el Instituto Electoral del Estado de México se ha desempeñado como Consejero Electoral del Consejo General, cargo que ocupa desde septiembre de 2009, a la fecha y en ese mismo Instituto también fungió como subdirector adscrito a la Presidencia del Consejo General; en el Tribunal Electoral del Estado de México fue designado Magistrado Numerario, de septiembre de 2005 a agosto de 2009; en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se desempeñó como Secretario de Estudio y Cuenta y Secretario Instructor; en el Instituto Federal Electoral fue Asesor Jurídico, y en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores fue dictaminador jurídico adscrito a la Dirección General de Contratos. En el ejercicio de la función pública desempeñada como Magistrado y Consejero (2005–2014) se advierte amplia experiencia en funciones administrativas y jurisdiccionales conoció tales como el control y vigilancia de la administración de recursos públicos para identificar, investigar y determinar responsabilidades de servidores públicos, realizó funciones de verificación y control sobre el ejercicio de recursos públicos y cumplimiento de cargas fiscales, responsabilidad presupuestaria, aplicación y ejecución de sanciones, y ejercicio de la función jurisdiccional relacionada con el funcionamiento de órganos administrativos. De igual forma, ha diseñado normas administrativas, tales como reglamentos, programas, lineamientos y otras disposiciones necesarias en materia de fiscalización, registro, liquidación y organización de actividades de partidos políticos.

En el ámbito académico, ha impartido la cátedra de derecho constitucional en la licenciatura en Derecho en el Colegio de Estudios Jurídicos de México, de derecho procesal en el Instituto Electoral del Estado de México. En la Escuela Bancaria y Comercial, con sede en Toluca, Estado de México ha sido profesor de Derecho Mercantil, Derecho Fiscal e Introducción al Derecho. En la maestría en derecho impartida por el Instituto antes referido, ha sido profesor de Derecho Político y fundador de la Facultad de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad Simón Bolívar.

3. Álvaro Castro Estrada tiene 59 años, es Licenciado en Derecho por la Escuela Libre de Derecho, cuenta con estudios concluidos de Maestría en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el grado de Doctor en Derecho por la misma institución, habiendo obtenido mención honorífica. Cuenta con actividad docente como catedrático de la División de Estudios de Posgrado en la Facultad de Derecho de la UNAM en las asignaturas: Técnicas Jurisprudenciales e Investigación y Expresión Jurídica, es autor de los libros “El Sistema de la Responsabilidad Patrimonial del Estado” y “La Responsabilidad Patrimonial del Estado en México, Fundamento Constitucional y Legislativo”.

En el ámbito profesional, actualmente es Director General de Asuntos Jurídicos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; anteriormente se desempeñó como Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje de junio de 2012 a marzo de 2015; en la Secretaría de Gobernación ocupó los

cargos de Coordinador de Asesores del Secretario del Ramo y Director General de Asociaciones Religiosas. Por otra parte, en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se desempeñó como Coordinador de Asesores del Titular de dicha dependencia, Subsecretario del Trabajo y Director General de Asuntos Jurídicos. En la entonces Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal ocupó el cargo de Director General de Asuntos Jurídicos y Coordinador de Asesores del Oficial Mayor de dicha dependencia.

4. José de Jesús González López tiene 57 años, es Licenciado en Derecho por la UNAM y obtuvo mención honorífica; cuenta con los Diplomados en Competencia Económica, Automatizado de Impuestos y Propiedad Intelectual por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y la Especialización en Justicia Administrativa por el Instituto de Estudios sobre Justicia Administrativa del TFJFA.

Posee amplia experiencia jurisdiccional en las materias fiscal y administrativa, se ha desempeñado por más de 9 años como Secretario de Acuerdos de la Sala Superior del TFJFA (2006 a la fecha), de 2003 a 2006 fungió como Secretario de Acuerdos de la Séptima Sala Regional Metropolitana de dicho órgano jurisdiccional. En la iniciativa privada, destaca su trabajo como Editor Divisional de la Empresa de TIME, Inc., en la que se encargó de la supervisión, análisis y autorización del contenido de las publicaciones en las materias fiscal, contable, administrativa, aduanera, empresarial y comercio exterior del Servicio de información Dinámica de Consulta (1995 a 2003).

5. Juan Marcos Gutiérrez González tiene 45 años, es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Baja California, acredita diplomados en las materias de Juicio de Amparo y en Derecho Procesal Constitucional, cursó los Seminarios sobre Impuestos a la Propiedad y sobre Impuestos de Plusvalías en el *Lincoln Institute*, Cambridge, Massachusetts, Estados Unidos de América (EEUU), y fue Becario en la Fundación *Konrad Adenauer* en el Seminario de Administración Municipal en Berlín, Alemania; cuenta con actividad académica como profesor de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Baja California.

En el ámbito profesional se ha desempeñado tanto en el sector público como en el sector privado. De diciembre de 2011 a la fecha, se desempeña como abogado postulante en el Despacho Gutiérrez, Bolinger y Asociados, A. C., proporcionando servicios jurídicos en materias constitucional, administrativa y fiscal. En el sector público ha ocupado los siguientes cargos: Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación de octubre de 2010 a noviembre de 2011; Cónsul General de México en Los Ángeles, California, EEUU, de febrero de 2008 a septiembre de 2010; Coordinador General de Órganos de Vigilancia y Control en la Secretaría de la Función Pública de diciembre de 2006 a enero de 2008; Cónsul General de México en Denver, Colorado, EEUU, de febrero de 2004 a noviembre de 2006; Director General del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) de 2001 a 2003; Diputado Federal en la LVII Legislatura de 1997 a 2000; Secretario General de Gobierno del XV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California y Director Jurídico del XIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.

6. Tania María Herrera Ríos tiene 45 años, es Licenciada en Derecho por la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP-ACATLÁN), ha recibido diversos cursos en las materias fiscal y administrativa por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), tales como: Recursos Administrativos, Valoración de Mercancías, Juicio de Amparo Administrativo, Legislación Aduanera y Marco Jurídico del Comercio Exterior. En el Instituto de la Judicatura Federal cuenta con acreditación del Curso de Preparación y Capacitación para Secretarios de Juzgados de Distrito y para Secretarios de Tribunales Unitarios y Colegiados, así como el Curso de Especialización Judicial, entre otros.

En relación al ámbito profesional, de 2008 a la fecha se desempeña como Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la SCJN; fue Secretaria del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito de 2001 a 2008; en el TFJFA se desempeñó como Secretaria de Acuerdos de Sala Regional de 1999 a 2001; en el SAT ocupó el cargo de Profesional Dictaminador en Servicios Especializados de 1995 a 1999, y en la Administración Local Jurídica de Ingresos del SAT fue Abogada del Fisco de 1992 a 1995.

7. Martha Fabiola King Tamayo tiene 35 años, es Licenciada en Derecho egresada del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey, habiendo obtenido mención honorífica, cuenta con Maestría en Derecho Fiscal por la Universidad Autónoma de Nuevo León, y ha tomado, entre otros, los siguientes cursos: Diplomado Virtual en Juicio de Amparo, impartido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Curso de Reformas Fiscales 2008 por el Instituto de Especialización para Ejecutivos, Perfeccionamiento en la Argumentación de las Resoluciones en Materia electoral y Redacción Judicial por el ITAM, y cuenta con una participación como Capacitadora de las Salas Regionales del Noreste del TFJFA en el Juicio en Línea.

En el ámbito profesional, de 2013 a la fecha se desempeña como Secretaria de Estudio y Cuenta en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; en la misma institución fue nombrada Directora de Vinculación en la Coordinación de Relaciones con Organismos Electorales, cargo que ocupó de enero de 2012 al mes de abril de 2013; antes de ejercer tal cargo se desempeñó como Secretaria Auxiliar de dicho Tribunal Electoral (2011-2012). Por otra parte, en el TFJFA ocupó, entre otros, el cargo de Secretaria de Acuerdos en la Primera Sala Regional del Noreste de 2005 a 2011; así como Abogada Practicante y Secretaria de la Ponencia en la Primera Sala Regional del Noreste del TFJFA (2002-2004).

8. Jorge Lerma Santillán tiene 47 años, es egresado de la Escuela Libre de Derecho, cursó el posgrado en Notario Público por la Universidad de Guanajuato y, entre otros estudios, cuenta con Diplomado en Comercio Exterior impartido por el SAT, Curso impartido en la Academia Mundial de la Propiedad Intelectual realizado en la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO por sus siglas en inglés) en Los Ángeles, California, EEUU y Curso de Disciplinas Básicas en el Colegio de Notarios del Distrito Federal.

Cuenta con experiencia probada en las materias fiscal y administrativa, de abril de 2012 a la fecha se desempeña como Magistrado Supernumerario Titular de la Ponencia II de la Sala Regional Golfo Norte del TFJFA; en la Procuraduría General de la República se desempeñó como Director General Adjunto de Delitos Federales de 2007 a 2012; en el SAT ocupó diversas responsabilidades, entre las que destacan las siguientes: Encargado de la Administración Central de Fiscalización Aduanera de la Administración General de Aduanas de diciembre de 2006 a septiembre de 2007; Coordinador de Fiscalización Aduanera del Servicio de Administración Central de Fiscalización Aduanera de la Administración General de Aduanas de febrero a diciembre de 2006; Subadministrador de Operación Aduanera en la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (2005), y en la Procuraduría Fiscal de la Federación se desempeñó como Director de Contrabando de 2001 a mayo de 2005.

9. Magdalena Judith Muñoz Ledo Belmonte tiene 46 años, es Licenciada en Derecho por la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, cuenta con mención honorífica, Maestría en Derecho Fiscal por la Universidad Panamericana y Especialidad en Derecho Intelectual, Derechos de Autor y Propiedad Industrial por el Ilustre Nacional Colegio de Abogados A. C. Ha cursado diversos cursos en materia administrativa y fiscal, entre los que destacan: Diplomado Automatizado en Impuestos impartido por el ITAM; Aspectos Jurídicos del Comercio Exterior dado por el Instituto de Estudios sobre Justicia Administrativa; Implicaciones Fiscales del Comercio Electrónico por la *International Fiscal Association*, y Diplomado en Teoría Tributaria e Impuestos Directos por la Academia Mexicana de Derecho Fiscal.

En el ámbito profesional, cuenta con una amplia experiencia en las funciones que realiza el TFJFA y en el cual se ha desempeñado como Secretaria de Estudio y Cuenta en la Sala Superior de dicho órgano jurisdiccional de 1998 a la fecha y Secretaria de Acuerdos de Sala Regional de 1995 a 1998; en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) ocupó el cargo de Jefa de Departamento de Juicios Fiscales de 1994 a 1995, y en la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal trabajó como Abogada Dictaminadora de 1993 a 1994.

10. María Dolores Omaña Ramírez tiene 56 años, es Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de México, posee estudios de Especialización y de Maestría en Derecho Público por esa misma institución, cursó el Diplomado en Derecho Tributario impartido en el ITAM, así como un Curso de Postgrado en Derecho con Especialidad en Derecho Tributario en la Fundación General de la Universidad de Salamanca, España. Ha

participado en diversos foros como catedrática de los tópicos de Derecho Procesal Constitucional y Derecho Tributario, y ha sido ponente en las diversas “Jornadas de Actualización en Jurisprudencia y Criterios Emitidos por el Pleno y las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”.

Acredita una extensa experiencia jurisdiccional en las materias fiscal y administrativa, ocupó el cargo de Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la ponencia de la Segunda Sala de la SCJN de noviembre de 1999 a diciembre de 2007; posteriormente ingresó al Consejo de la Judicatura Federal del Poder Judicial de la Federación donde desempeñó los cargos de Directora General Adjunta a la Presidencia, Secretaria General de la Presidencia y Secretaria Ejecutiva del Pleno y de la Presidencia en la misma institución de 2007 al 15 enero de 2011; posteriormente, del 16 de enero de 2011 al 11 de abril de 2012 se integró como Secretaria de Estudio y Cuenta y Coordinadora de Ponencia en la Primera Sala de la SCJN adscrita a la Ponencia del Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia. Del 12 de abril de 2012 a la fecha, se desempeña como Magistrada Supernumeraria de Sala Regional del TFJFA, adscrita a la tercera ponencia de la Décimo Primera Sala Regional Metropolitana.

11. Elizabeth Ortiz Guzmán tiene 41 años, es Licenciada en Derecho por la Universidad Latina, cuenta con Especialidad en Derecho Intelectual por el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados, A. C., Diplomado en Derecho Judicial por la Universidad Panamericana y la Universidad Austral, Diplomado en Competencia Económica por el ITAM, Curso de Actualización en Materia de Amparo por el Centro de Estudios Superiores en Materia de Derecho Fiscal y Administrativo, y Especialización en Materia Procesal Fiscal por el Instituto de Estudios sobre Justicia Administrativa.

En el ámbito profesional, cuenta con más de 15 años laborando en el TFJFA y en el cual se ha desempeñado, entre otros cargos como Analista Jurídica de la Sala Superior (primera y segunda sección) de septiembre de 2000 al 15 de enero de 2004; Ejecutiva de Revisión y Seguimiento de Tesis del Pleno de la Sala Superior del 16 de enero de 2004 al 30 de noviembre de 2005; Secretaria Auxiliar de Acuerdos de la Tercera Sala Regional Metropolitana de diciembre de 2005 a febrero de 2006; Secretaria de Acuerdos en la Séptima Sala Regional Metropolitana de marzo de 2006 a julio de 2008; posteriormente fue Secretaria de Acuerdos de la Sala Superior de agosto de 2008 al 12 de enero de 2014, y Secretaria Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración del TFJFA del 13 de enero de 2014 a la fecha.

12. José Raymundo Rentería Hernández tiene 62 años, es Licenciado en Derecho por la UNAM, cuenta con estudios de Maestría en Derecho Fiscal por la Universidad Marista y por el Instituto Interamericano para la Armonización Tributaria, Especialidad en Derecho Intelectual, Derechos de Autor y Propiedad Industrial por el Ilustre Nacional Colegio de Abogados A. C., cursó diversos diplomados en las materias administrativa y fiscal, entre las que destacan el de Alta Dirección de Entidades Públicas por el Instituto Nacional de Administración Pública, Automatizado en Impuestos por el ITAM y Juicio de Amparo por el Colegio de Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la Federación.

En el ámbito profesional, dentro del TFJFA fungió 4 años como Secretario de Acuerdos de Sala Regional de 2007 a 2011, posteriormente fue Secretario de Acuerdos de Sala Superior, cargo que desempeña desde marzo de 2011 a la fecha. Es importante mencionar que dicho servidor público fungió en su momento como Magistrado de Sala Regional del entonces Tribunal Fiscal de la Federación de 1991 a 1996, en dicha institución también se desempeñó como Secretario de Acuerdos de Sala Regional de mayo de 1982 al 15 de agosto de 1983 y como Secretario de Estudio y Cuenta de Sala Superior del 16 agosto de 1983 a diciembre de 1990.

13. Jorge Luis Revilla de la Torre tiene 41 años, es Licenciado en Derecho por el ITAM, cuenta con Maestría en Derecho Administrativo y de la Regulación por la misma institución, en la que también cursó los Diplomados en Derecho Tributario, Juicio de Amparo, Automatizado en Impuestos e Impuestos Internacionales. Ha tomado diversos cursos y seminarios relacionados con la materias fiscal y administrativa, tales como el Curso de Secretarios de la SCJN, Curso para Actuarios del Poder Judicial de la Federación impartido por el Instituto de la Judicatura Federal y el Curso para Secretarios de Juzgado de Distrito y de Tribunales Unitarios y Colegiados de Circuito.

En el ámbito profesional cuenta con una trayectoria de 14 años en el Poder Judicial de la Federación, en el 2001 ingresó a dicha institución como Secretario Adjunto del entonces Ministro en funciones Mariano Azuela Güitrón, en donde también se ha desempeñado como Secretario de Estudio y Cuenta en las Ponencias del Ministro referido con antelación y del Ministro en retiro Genaro David Góngora Pimentel, así como del fallecido Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo y actualmente labora con la Ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas. En la Procuraduría Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, fue Director de Procedimientos de la Subprocuraduría Fiscal Federal de Amparos de 2000 a 2001 y Subdirector de Recursos y Cumplimiento de Ejecutorias de la misma unidad administrativa de 1999 a 2000.

14. Alejandro Sánchez Moctezuma tiene 36 años, es Licenciado en Derecho por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey con mención honorífica, acredita haber aprobado los exámenes para ocupar la categoría de Secretario de Tribunal de Circuito o Juzgado de Distrito en el Poder Judicial de la Federación y realizó el Curso Básico de Secretarios del Poder Judicial de la Federación ante el Instituto de la Judicatura Federal. Por otra parte, cuenta con un Diplomado en Derecho de la Energía por la Escuela Libre de Derecho, así como con los cursos de Evaluación de Proyectos de Inversión y de Finanzas para Abogados por el ITAM.

En el ámbito profesional, su experiencia combina el ejercicio en los sectores público y privado, de 2013 a la fecha se desempeña como Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en Pemex Gas y Petroquímica Básica de Petróleos Mexicanos; por otra parte, se desempeñó como abogado postulante en las materias administrativa y fiscal de noviembre de 2010 a mayo de 2013; anteriormente ocupó el cargo de Secretario del Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Segunda Región en materia Administrativa de marzo a noviembre de 2010; en la SCJN fue designado Abogado Profesional Operativo Rango A, adscrito a la ponencia del Ministro en retiro Sergio Salvador Aguirre Anguiano de febrero de 2009 al 18 de marzo de 2010, en donde informa que ha elaborado proyectos de resolución en materia administrativa, laboral y constitucional; se desempeñó como Oficial Administrativo en el Juzgado Sexto Federal Penal especializado en cateos, arraigos e intervención de comunicaciones de diciembre de 2008 a enero 2009; en el TFJFA fue nombrado Secretario de Acuerdos de la Tercera Sala Regional del Norte Centro II de marzo de 2006 a septiembre de 2008, y de junio de 2004 a marzo de 2006 se desempeñó como Abogado Litigante en el despacho Chevez, Ruiz, Zamarripa y Cía, S.C.

15. Amalia Tecona Silva tiene 38 años, es egresada de la UNAM con mención honorífica, cuenta con Especialidad en Derecho Constitucional por la misma institución, y es Especialista Universitaria en Argumentación Jurídica por la Universidad de Alicante, España. Cuenta con estudios de Doctorado en Derecho por la Universidad de Salamanca. Ha concluido diversos estudios de actualización jurídica, tales como el Curso de Especialización Judicial, Curso de Preparación y Capacitación para Secretarios de la SCJN y el Diplomado en Derecho Concursal, todos ellos impartidos por el Instituto de la Judicatura Federal.

En el ámbito profesional, acredita experiencia jurisdiccional en materia fiscal y administrativa, de enero de 2015 a la fecha se desempeña como Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la SCJN; de febrero de 2009 a diciembre de 2014 laboró como Secretaria de Estudio y Cuenta en las Ponencias de los Ministros Luis María Aguilar Morales, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea y los Ministro en retiro, Sergio Salvador Aguirre Anguiano y Mariano Azuela Güitrón; refiere que ha sido proyectista de sentencias en dos periodos diversos en el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa (de 2007 a enero de 2009 y de abril de 2001 a enero de 2005), en donde también se desempeñó como Actuaría Judicial de enero a marzo de 2001.

16. Manuel de Jesús Torres Valles tiene 36 años, es Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana con mención honorífica (Plantel Laguna), cuenta con Maestría en Derecho Fiscal por la Universidad del Valle de México, Maestría en Derecho Fiscal y Administrativo por la Universidad Autónoma de Coahuila, y actualmente se encuentra cursando la Maestría en Amparo en el Instituto de Posgrados en Humanidades. Acredita haber realizado el Curso de Especialización para Secretarios de Juzgado de Distrito y de Tribunales Colegiados de Circuito del Poder Judicial Federal en el Instituto de la Judicatura Federal.

En el ámbito profesional, desde 2011 a la fecha se desempeña como Encargado del Área Fiscal y Amparos de la División Norte, en la Comisión Federal de Electricidad; de 2008 a 2011 se desempeñó como Asesor Jurídico y

Encargado de la Defensa Fiscal en el despacho Todd, de la Garza y Torres, S.C en la Ciudad de Torreón, Coahuila; anteriormente, de 2002 a 2008, se desempeñó como Abogado Dictaminador en la Subadministración de lo Contencioso en la Administración Local de Torreón del SAT, y como Encargado de la Cobranza Civil y Mercantil en el despacho Domene del año 2000 a 2002 en la ciudad referida.

17. Alfredo Ureña Heredia tiene 46 años, es Licenciado en Derecho por la Universidad de Guadalajara y cuenta con Maestría en Impuestos por la División de Contaduría Pública del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas por esa misma Universidad, estudió la Especialización en materia Administrativa por el Instituto de Estudios sobre Justicia Administrativa del TFJFA, además cuenta con diversos estudios en materia administrativa y fiscal, entre los que destacan el Diplomado en Impuestos por el ITAM, Curso de Amparo Indirecto y Directo en materia Administrativa, Delitos Patrimoniales e Impuestos, entre otros.

En el ámbito profesional, cuenta con una amplia experiencia jurisdiccional en las materias fiscal y administrativa, ya que desde el 28 de octubre de 2008 fue nombrado Magistrado Supernumerario del TFJFA; previo a su designación como Magistrado se desempeñó como Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Regional de Occidente de dicho tribunal de 1997 a octubre de 2008. En el SAT ejerció diversas funciones, entre otras, se desempeñó como Subadministrador de lo Contencioso, Subadministrador de Resoluciones en la Administración Local Jurídica de Ingresos de Guadalajara Sur, Abogado “A” y Abogado Dictaminador del Fisco de 1994 a 1996.

18. Francisco Enrique Valdovinos Elizalde tiene 49 años, es Licenciado en Derecho y Ciencias Jurídicas por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León, cuenta con Maestría en Derecho Administrativo y Fiscal por la Barra Nacional de Abogados, S.C., y con Especialidad en Derecho Fiscal por la Universidad Panamericana, Especialización correspondiente a la Carrera Judicial Federal por el Instituto de Especialización de la SCJN, así como con Especialidad en Derecho Intelectual por el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México. Actualmente se encuentra estudiando el Doctorado en Derecho por la Barra Nacional de Abogados, S.C.

La experiencia profesional observada en las materias fiscal y administrativa es amplia, se ha desempeñado como Secretario de Acuerdos de la Sala Superior del TFJFA de marzo de 2006 a la fecha. Anteriormente se desempeñó como Secretario de Acuerdos de Sala Regional del TFJFA de junio del 2001 a febrero de 2006, en el SAT ocupó los cargos de Subadministrador de lo Contencioso “2” de noviembre de 1996 a mayo de 2001 y Subadministrador de lo Contencioso “B” de mayo de 1994 a octubre de 1996. En el entonces Tribunal Fiscal de la Federación se desempeñó como Secretario de Acuerdos de la Sala Regional de febrero de 1991 al 30 de abril de 1994.

II. Propuestas de Nombramientos para Magistrados Supernumerarios de Sala Regional.

Como puede observar este órgano legislativo, en la fracción anterior, se propuso el nombramiento como Magistrados de Sala Regional a los CC. Jorge Lerma Santillán, María Dolores Omaña Ramírez y Alfredo Ureña Heredia, quienes actualmente se desempeñan como Magistrados Supernumerarios en el propio TFJFA.

En tal virtud, y en caso de que esa Cámara de Senadores apruebe dichas propuestas, se generarían tres vacantes de Magistrados Supernumerarios de Sala Regional, por lo que se somete a la consideración de este H. Senado de la República, con el objeto de no retardar la impartición de justicia, el nombramiento de los siguientes ciudadanos para ocupar dichos cargos, los cuales se presentan en orden alfabético en razón de su primer apellido.

1. Oscar Estrada Nieto.
2. Luis Enrique Osuna Sánchez.
3. María Teresa del Socorro Sujo Nava.

1. **Oscar Estrada Nieto** tiene 37 años, es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, tomó el Curso Básico de Formación y Preparación de Secretarios del Poder Judicial de la Federación en el Consejo de la Judicatura Federal, obtuvo el Diplomado en Materia Contenciosa Administrativa por la Universidad Virtual de Capacitación Fiscal del SAT, cuenta con diversos estudios en

materia administrativa y fiscal, tales como el Análisis y Calculo de Impuestos por el Centro de Estudios Superiores en Materia de Derecho Fiscal y Administrativo, Comercio Exterior, Actualización de Delitos Fiscales y Actualización de Devoluciones y Compensaciones Fiscales.

En el ámbito profesional, de noviembre de 2007 a la fecha, se desempeña como Secretario de Acuerdos de la Sala Regional del Centro II del TFJFA, en el SAT ocupó los cargos de Jefe de Departamento de la Subadministración de lo Contencioso 2, Encargado de la Subadministración de lo Contencioso 2 y Abogado Dictaminador de la Subadministración de Resoluciones del 2 de abril de 2002 a octubre de 2007. De 1997 al 2001 se desempeñó como abogado postulante en diversos despachos jurídicos.

2. Luis Enrique Osuna Sánchez tiene 40 años, es Licenciado en Derecho por la Universidad de Sonora, cuenta con Maestría en Derecho Fiscal y Financiero por la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa con mención honorífica y de excelencia, realizó el Curso de Reformas Fiscales para Latinoamérica a la Luz de la Experiencia Internacional en la Universidad Complutense de Madrid, España, recientemente concluyó sus estudios de Doctorado en Derecho en la Universidad de *Deakin*, Australia.

En el ámbito profesional, de enero de 2014 a la fecha se ha desempeñado como Secretario de Acuerdos de la Junta de Gobierno y Administración del TFJFA, como Secretario de Acuerdos Proyectista en la Sala Especializada en Juicios en Línea del TFJFA de 2012 a 2014, así como Secretario de Acuerdos de la Tercera Sala Regional Metropolitana del TFJFA de agosto de 2011 a enero de 2012. Durante el tiempo en el que realizó sus estudios de Doctorado, se desempeñó como Asistente Investigador en el Centro de Resolución de Conflictos en La Trobe, en Melbourne, Australia, de marzo de 2007 a julio de 2011, previamente ocupó el cargo de Secretario de Acuerdos en la Sala Regional del Noreste III del TFJFA, de abril de 2003 a enero de 2007. En el SAT desempeñó las funciones de Subadministrador Local Jurídico en Culiacán, Sinaloa, de agosto de 1999 a marzo de 2003 y fue abogado en la Administración Local de Hermosillo, Sonora y abogado Tributario en la misma institución referida.

3. María Teresa del Socorro Sujo Nava tiene 38 años, es Licenciada en Derecho con mención honorífica y es egresada de la Universidad Iberoamericana (Plantel Laguna), cuenta con Maestría en Derecho por la UNAM de igual manera con mención honorífica, cursó el Diplomado en Comercio Exterior y Aduanas por la Universidad Iberoamericana y ha ampliado sus conocimientos en las materias fiscal y administrativa mediante la asistencia a diversos seminarios y cursos en el TFJFA, entre los que destacan el Seminario de Aspectos Prácticos de la Reforma Fiscal 2014, Medidas Cautelares y Suspensión del Acto en el Procedimiento Contencioso Administrativo y el Seminario de Teorías Jurídicas Contemporáneas y sus Implicaciones en el Marco del Control Difuso de la Constitucionalidad y Convencionalidad 2013.

En el ámbito profesional cuenta con una amplia experiencia en funciones jurisdiccionales en las materias fiscal y administrativa en el TFJFA, en donde se ha desempeñado como Secretaria de Acuerdos de las Salas Regionales Noroeste II en Ciudad Obregón, Sonora (2009 a la fecha); Norte Centro II en Torreón, Coahuila (2006 a 2009) y Norte Centro I en la Chihuahua, Chihuahua. En el SAT, de enero de 2000 a enero de 2002, ocupó los cargos de Subadministrador de lo Contencioso, Jefe de Departamento, Abogado Dictaminador y Auxiliar Administrativo en la Administración Local Jurídica de Ciudad Juárez, Chihuahua.

IV. ANÁLISIS, VALORACIÓN Y CONSIDERACIONES, DE LAS PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTOS.

PRIMERA. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 4, 5 y 6 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; 113; 117; 174; 177, párrafo 2; 229; 230, fracción III; 232; 239, numeral 3; 241; 242; 243 y 245 del Reglamento del Senado de la República, estas Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Justicia, resultan competentes para dictaminar las propuestas de nombramientos descrita en el apartado de antecedentes del presente dictamen.

SEGUNDA. Estas Comisiones Unidas, realizaron un exhaustivo análisis del expediente de los ciudadanos referidos con antelación, del cual se desprendió que todos son mexicanos por nacimiento, y no haber adquirido otra

nacionalidad; encontrarse con pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos; ser mayores de treinta y cinco años de edad; contar con notoria buena conducta; ser Licenciado en Derecho con título registrado, expedido con diez años de anticipación a su nombramiento y contar como mínimo con ocho años de experiencia en materia fiscal o administrativa, por lo que reúnen con los requisitos exigidos en el artículo 6 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, para desempeñar el cargo propuesto.

TERCERA. Tal y como se desprende de los citados expedientes, estas Comisiones Unidas refieren que los ciudadanos: María del Pilar Azuela Bohigas; Arturo Bolio Cerdán; Álvaro Castro Estrada; José de Jesús González López; Juan Marcos Gutiérrez González; Tania María Herrera Ríos; Martha Fabiola King Tamayo; Jorge Lerma Santillán; Magdalena Judith Muñoz Ledo Belmonte; María Dolores Omaña Ramírez; Elizabeth Ortiz Guzmán; José Raymundo Rentería Hernández; Jorge Luis Revilla de la Torre; Alejandro Sánchez Moctezuma; Amalia Tecona Silva; Manuel de Jesús Torres Valles; Alfredo Ureña Heredia; Francisco Enrique Valdovinos Elizalde, Oscar Estrada Nieto; Luis Enrique Osuna Sánchez y María Teresa del Socorro Sujo Nava, cumplen con la experiencia y el perfil requeridos por Ley para desempeñar el cargo propuesto dentro del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, al poseer una amplia trayectoria profesional tanto en la materia fiscal como administrativa, conocimientos en la materia y experiencia laboral.

Así, se hace notar que los referidos ciudadanos, a lo largo de su actividad laboral han cumplido en diversos cursos de actualización en materia administrativa y de tributación. En ese tenor, estas Comisiones Unidas consideran que los ciudadanos aludidos, cuentan con la capacidad técnica y trayectoria profesional satisfactoria, en relación a los indicadores establecidos para ejercer los cargos de Magistrados de Sala Regional y de Magistrados Supernumerarios de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en los términos propuestos por el Ejecutivo Federal.

CUARTA. Con el objeto de que las Comisiones Unidas realizaran un examen valorativo sobre su idoneidad para el cargo que fueron propuestos, lo cual incluye su conducta personal, su capacidad técnica, experiencia profesional, y desde luego, sus conocimientos en la materia, fueron citados a comparecer el día 22 de abril del presente año. Asimismo, los integrantes de las Comisiones Unidas reunidos en Pleno, deliberaron y resolvieron aprobar los nombramientos de los Ciudadanos: María del Pilar Azuela Bohigas; Arturo Bolio Cerdán; Álvaro Castro Estrada; José de Jesús González López; Juan Marcos Gutiérrez González; Tania María Herrera Ríos; Martha Fabiola King Tamayo; Jorge Lerma Santillán; Magdalena Judith Muñoz Ledo Belmonte; María Dolores Omaña Ramírez; Elizabeth Ortiz Guzmán; José Raymundo Rentería Hernández; Jorge Luis Revilla de la Torre; Alejandro Sánchez Moctezuma; Amalia Tecona Silva; Manuel de Jesús Torres Valles; Alfredo Ureña Heredia; Francisco Enrique Valdovinos Elizalde, como **Magistrados de Sala Regional**, por un periodo de diez años y de Oscar Estrada Nieto; Luis Enrique Osuna Sánchez y María Teresa del Socorro Sujo Nava, como **Magistrados Supernumerarios de Sala Regional**, por un periodo de diez años.

Asimismo, dicha reunión tuvo la finalidad de garantizar el derecho de audiencia y legalidad previstas en los artículos 14 y 16 constitucionales, con el objeto de que los ciudadanos propuestos expusieran ante los integrantes de las Comisiones Unidas, aquellos elementos que considerara pertinentes, a fin de acreditar su aptitud para la responsabilidad jurisdiccional.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, estas Comisiones Unidas, que suscriben, someten a la consideración de esta Honorable Asamblea, la aprobación del siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la propuesta de nombramiento realizada por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a favor de la ciudadana María del Pilar Azuela Bohigas, como Magistrada de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un periodo de diez años, los que se computarán a partir de la fecha de su nombramiento.

SEGUNDO. Se aprueba la propuesta de nombramiento realizada por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a favor del ciudadano Arturo Bolio Cerdán, como Magistrado de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un periodo de diez años, los que se computarán a partir de la fecha de su nombramiento.

TERCERO. Se aprueba la propuesta de nombramiento realizada por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a favor del ciudadano Álvaro Castro Estrada, como Magistrado de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un periodo de diez años, los que se computarán a partir de la fecha de su nombramiento.

CUARTO. Se aprueba la propuesta de nombramiento realizada por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a favor del ciudadano José de Jesús González López, como Magistrado de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un periodo de diez años, los que se computarán a partir de la fecha de su nombramiento.

QUINTO. Se aprueba la propuesta de nombramiento realizada por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a favor del ciudadano Juan Marcos Gutiérrez González, como Magistrado de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un periodo de diez años, los que se computarán a partir de la fecha de su nombramiento.

SEXTO. Se aprueba la propuesta de nombramiento realizada por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a favor de la ciudadana Tania María Herrera Ríos, como Magistrada de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un periodo de diez años, los que se computarán a partir de la fecha de su nombramiento.

SÉPTIMO. Se aprueba la propuesta de nombramiento realizada por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a favor de la ciudadana Martha Fabiola King Tamayo, como Magistrada de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un periodo de diez años, los que se computarán a partir de la fecha de su nombramiento.

OCTAVO. Se aprueba la propuesta de nombramiento realizada por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a favor del ciudadano Jorge Lerma Santillán, como Magistrado de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un periodo de diez años, los que se computarán a partir de la fecha de su nombramiento.

NOVENO. Se aprueba la propuesta de nombramiento realizada por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a favor de la ciudadana Magdalena Judith Muñoz Ledo Belmonte, como Magistrada de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un periodo de diez años, los que se computarán a partir de la fecha de su nombramiento.

DÉCIMO. Se aprueba la propuesta de nombramiento realizada por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a favor de la ciudadana María Dolores Omaña Ramírez, como Magistrada de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un periodo de diez años, los que se computarán a partir de la fecha de su nombramiento.

DÉCIMO PRIMERO. Se aprueba la propuesta de nombramiento realizada por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a favor de la ciudadana Elizabeth Ortiz Guzmán, como Magistrada de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un periodo de diez años, los que se computarán a partir de la fecha de su nombramiento.

DÉCIMO SEGUNDO. Se aprueba la propuesta de nombramiento realizada por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a favor del ciudadano José Raymundo Rentería Hernández, como Magistrado de Sala

Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un periodo de diez años, los que se computarán a partir de la fecha de su nombramiento.

DÉCIMO TERCERO. Se aprueba la propuesta de nombramiento realizada por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a favor del ciudadano Jorge Luis Revilla de la Torre, como Magistrado de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un periodo de diez años, los que se computarán a partir de la fecha de su nombramiento.

DÉCIMO CUARTO. Se aprueba la propuesta de nombramiento realizada por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a favor del ciudadano Alejandro Sánchez Moctezuma, como Magistrado de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un periodo de diez años, los que se computarán a partir de la fecha de su nombramiento.

DÉCIMO QUINTO. Se aprueba la propuesta de nombramiento realizada por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a favor de la ciudadana Amalia Tecona Silva, como Magistrada de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un periodo de diez años, los que se computarán a partir de la fecha de su nombramiento.

DÉCIMO SEXTO. Se aprueba la propuesta de nombramiento realizada por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a favor del ciudadano Manuel de Jesús Torres Valles, como Magistrado de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un periodo de diez años, los que se computarán a partir de la fecha de su nombramiento.

DÉCIMO SÉPTIMO. Se aprueba la propuesta de nombramiento realizada por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a favor del ciudadano Alfredo Ureña Heredia, como Magistrado de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un periodo de diez años, los que se computarán a partir de la fecha de su nombramiento.

DÉCIMO OCTAVO. Se aprueba la propuesta de nombramiento realizada por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a favor del ciudadano Francisco Enrique Valdovinos Elizalde, como Magistrado de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un periodo de años, los que se computarán a partir de la fecha de su nombramiento.

DÉCIMO NOVENO. Se aprueba la propuesta de nombramiento realizada por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a favor del ciudadano Oscar Estrada Nieto, como Magistrado Supernumerario de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un periodo de diez años, los que se computarán a partir de la fecha de su nombramiento.

VIGÉSIMO. Se aprueba la propuesta de nombramiento realizada por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a favor del ciudadano Luis Enrique Osuna Sánchez, como Magistrado Supernumerario de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un periodo de diez años, los que se computarán a partir de la fecha de su nombramiento.

VIGÉSIMO PRIMERO. Se aprueba la propuesta de nombramiento realizada por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a favor de la ciudadana María Teresa del Socorro Sujo Nava, como Magistrada Supernumeraria de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un periodo de diez años, los que se computarán a partir de la fecha de su nombramiento.

VIGÉSIMO SEGUNDO. Tómesse la protesta de Ley a los ciudadanos de los resolutivos anteriores, a efecto de que estén en aptitud de desempeñar el cargo conferido, los que se computarán a partir de la fecha de su nombramiento.

Dado en la Sala de Comisiones del H. Senado de la República a los veintidós días del mes de abril de dos mil quince.

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE JUSTICIA